

ACTA DE LA SESIÓN 580 ORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, CELEBRADA EL 08 DE DICIEMBRE DE 2016 EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES (EDIFICIO “HO” 3ER. PISO).

Presidenta: Dra. María de Lourdes Delgado Núñez
Secretaria: Mtra. Teresa Merchand Hernández

La Presidenta del Consejo solicita a la Secretaria del Consejo pase lista de asistencia.

La Secretaria del Consejo, procede a hacerlo.

Dra. María de Lourdes Delgado Núñez: P
Presidenta del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería

Fís. Luisa Gabriela Del Valle Díaz Muñoz: P
Jefa del Departamento de Ciencias Básicas

Mtro. Roberto Alfonso Alcántara Ramírez: P
Jefe del Departamento de Electrónica

Dra. Margarita Mercedes González Brambila: P
Jefa del Departamento de Energía

Dr. Francisco González Díaz: P
Jefa del Departamento de Materiales

Dr. Jesús Isidro González Trejo: P
Jefe del Departamento de Sistemas

Dr. Anatolio Martínez Jiménez: 10:32 hrs.
Dra. Yara Ramírez Quirós
Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Ciencias Básicas

Mtro. Abel Ruíz Pantoja: 10:30 hrs.
Mtro. Héctor Fernando Sánchez Posadas
Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Electrónica

Dr. Benjamín Vázquez González
Mtro. Arturo Lizardi Ramos: P
Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Energía

Dr. José Luis Rangel Núñez: P

Dr. Luciano Roberto Fernández Sola

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Materiales

Mtro. Mario Ulises Larqué Saavedra: 10:46 hrs.

Ing. José Luis Pantoja Gallegos: P

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Sistemas

Sr. Juan Carlos González Nava:

Sr. José Fernando Estrella Calvo

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Ambiental e Ingeniería Química

Sr. Jorge Moreno García:

Sr. Carlos Hernández Rodríguez: P

Representantes propietaria y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecánica

Sr. Harim Villarreal Velasco: 11:03 hrs.

Srta. Virginia Paola Flores Soto

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería en Computación e Ingeniería Electrónica

Sr. Edwin Alexis Chávez Cruz:

Srta. Arely Hernández Ocampo

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Física, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Metalúrgica

Ing. Luis Ernesto de la Cerda Reséndiz:

Ing. Silvia Graciela Rincón Gómez

Representantes propietario y suplente de los alumnos de Posgrados de la División

Se inicia la Sesión con la presencia de 9 Consejeros siendo las 10:29 hrs.

1. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de orden del día (Art 45 Frac. II del RIOCA*).

La Presidenta del Consejo presenta la propuesta de Orden del Día, solicita comentarios.

El Dr. Jesús González solicita eliminar el punto relacionado a la integración del Mtro. Jesús Hernández Villa al Comité de Estudios de Ingeniería Industrial, explica que desde hace varios años en ese Comité falta la representación de diferentes disciplinas fundamentales para la ingeniería industrial, por lo que ha solicitado que se integren miembros de las disciplinas que componen el Plan de Estudios y no se ha logrado.

Pide que esta inquietud se refleje en las propuestas de profesores tanto internos como externos, específicamente en materias relacionadas con la estadística, la investigación de operaciones y la optimización, las cuales son fundamentales; agrega que el Departamento de Sistemas, ha tomado la iniciativa de reforzar estas disciplinas pero les preocupa que la Coordinación de Estudios, se mantenga al margen de éstos esfuerzos.

El Mtro. Arturo Lizardi comenta que él como miembro del Comité de Estudios, conoce al Mtro. Hernández Villa, dice que el profesor es muy capaz y que aunque no es miembro del Comité, ha colaborado con la revisión de una infinidad de proyectos de integración, agrega que el Comité de Estudios no ha recibido solicitudes como la mencionada, concluye diciendo que el profesor es muy calificado y no está de acuerdo en que se elimine el punto del orden del día.

La Presidenta del Consejo precisa que lo que debe hacerse es que el Coordinador y el Comité de Estudios busquen que los miembros que participen del Comité cubran las diferentes áreas disciplinarias de la Licenciatura, por lo tanto, el Coordinador debe buscar a los miembros que deseen integrarse al Comité, agrega que en lo particular le preocupa que todos los Comités estén completamente conformados ya que el siguiente año se iniciará la acreditación de las Licenciaturas, lo cual implica un trabajo arduo que requiere la participación de alumnos, profesores y autoridades, pero que el trabajo recae en su mayoría en el Coordinador y el Comité de Estudios.

Agrega que ha platicado con el Coordinador de la Licenciatura en Ingeniería Industrial y él está de acuerdo en incorporar un miembro más al Comité, incluso ya ha contactado a diversos profesores, pero no ha habido respuesta positiva, dice que el compromiso es continuar buscando.

Puntualiza que no se está cuestionando la capacidad del Mtro. Hernández Villa o la aportación que él podría tener hacia el Comité, lo que se busca es que haya un equilibrio entre los miembros, que representen en conjunto la mayor parte de las disciplinas que apoyan a esa carrera, reitera que en lo particular conoce al profesor y sabe de su capacidad en lo relacionado a control de calidad y que muchos alumnos de la Licenciatura se interesan en ese tema, reitera que no se está cuestionando la capacidad del profesor.

El Mtro. Roberto Alcántara comenta que anteriormente tuvieron un caso similar para el Comité de Estudios de Electrónica, que se retiró el punto por la falta de consulta hacia el Comité, dice que no entiende con qué lógica va a actuar el Consejo Divisional en esta ocasión, ya que los miembros del Comité están de acuerdo y la propuesta es eliminar el punto.

El Dr. Jesús González dice que los comentarios anteriores fortalecen su solicitud de retirar el punto, comenta que en su calidad de Jefe de Departamento ha transmitido a la Directora de la División propuestas de varios profesores que pueden incorporarse a ese Comité, esas propuestas no las ha conocido el Comité, por lo que cree que el Coordinador debía presentárselas y que decidan, agrega que no

está cuestionando la calidad del Mtro. Hernández Villa lo que quiere decir es que hay disciplinas importantes que no están siendo evaluadas, comenta que el profesor ha impartido probabilidad y estadística y control de calidad para los metalúrgicos y que tiene varios años que no imparte materias a los alumnos de ingeniería industrial.

Comenta que viene la acreditación de las Licenciaturas y lo que se tiene que hacer es ver la manera de influir, no en el trabajo administrativo sino que en la parte académica, esa parte la tiene que hacer el Comité de Estudios dialogando con los profesores, la nueva forma de acreditación es que ahora las materias tienen que alcanzar ciertos atributos, por lo tanto se está hablando de un grupo grande de materias que en el Comité no existe nadie que las imparta, no es cuestionar la calidad de los miembros del Comité, al contrario reconoce que es gente sumamente valiosa y comprometida, lo que solicita es que se haga un análisis integral para que se completen todos los Comités.

La Fís. Gabriela del Valle comenta que se debía esperar un poco para que la integración del Comité tenga la otra parte de disciplinas, lo que entiende es que ya se le sugirió al Coordinador, por lo que le deben dar más tiempo para que atienda la sugerencia, no es que esté o no el Profesor Hernández Villa, quien por cierto ya ha estado en otras ocasiones enriqueciendo al Comité, pero ahora se propone dar apertura a otro tipo de análisis.

El Mtro. Roberto Alcántara menciona que por lo escuchado no existe objeción para integrar al profesor al Comité, por lo tanto no ve por qué se debe diferir el punto.

El Mtro. Arturo Lizardi dice que se está hablando de un análisis integral, pero que observa que con una decisión en el sentido de retirar el punto, se le están quitando facultades al Coordinador y al Comité ante la posibilidad de analizar la incorporación de nuevos miembros que puedan hacer aportaciones, agrega que existen más lugares en el Comité para nuevos miembros por lo que no ve por qué se debe postergar la integración del profesor Hernández Villa.

El Dr. Jesús González dice que en efecto el análisis lo debe hacer el Coordinador junto con su Comité, reitera que no está cuestionando al profesor Hernández Villa, lo que está cuestionando es que en otros momentos su aportación será significativamente importante y sabe que ha evaluado de manera importante propuestas de proyectos de integración, pero que debe haber miembros con el perfil mencionado.

Comenta que hay áreas de conocimiento importantes y en el Plan de Estudios de industrial sólo existen dos materias para los alumnos metalúrgicos, el profesor Hernández Villa es parte del área que tienen esas materias pero él no las imparte, a lo que se refiere cuando habla de un análisis integral, es determinar cuáles son aquellas áreas de conocimiento que no están cubiertas, insiste en que el argumento para las acreditaciones es valioso pero se debe hacer un análisis distinto.

Agrega que hay una serie de áreas de conocimiento que han estado ausentes en el Comité, que ya se le han hecho varias propuestas al Coordinador y el Coordinador ha hecho una evaluación personal, no las ha discutido con el Comité y por lo tanto,

cree que el Comité debe realizar el análisis para saber qué áreas de conocimiento hacen falta.

El Mtro. Arturo Lizardi menciona que al parecer los miembros del Comité deben conocer toda la carrera o por lo menos por secciones y eso es una falsedad, porque inclusive existen miembros de otras Divisiones que no tienen que ver con la Licenciatura, reitera que el profesor puede incorporarse sin problemas debido a que colabora en muchas cosas, tiene varios alumnos que lo buscan para realizar sus proyectos de integración y tiene bastante experiencia en temas de ingeniería industrial, por lo tanto no está sólo de relleno, finaliza diciendo que no ve por qué se deba posponer la integración, que no hay una justificación suficiente, ya que el Coordinador al no estar presente no ha respondido, esto sería como aplicar un castigo.

La Presidenta del Consejo explica que los lineamientos piden un cierto número de personas que representen las diferentes disciplinas del Plan de Estudios, agrega que de aprobarse la integración, quedaría un lugar más en el Comité para incorporar a otra persona.

El Dr. Jesús González dice que ha esgrimido sus argumentos, lo que no ha escuchado es el por qué no se han incluido a los profesores propuestos que representan áreas importantes de la carrera dentro del Comité de Estudios, no sabe cuál ha sido la razón de la omisión, recuerda que anteriormente se propuso a una profesora que era importante para una de las disciplinas pero que hay otras áreas que no tienen inclusión, insiste en que se realice un análisis y si sería muy importante incorporar al Comité a alguien más.

La Presidenta del Consejo explica que hay dos posiciones, una que se postergue la propuesta de integración al Comité, en el entendido de que el Comité pueda realizar un análisis y hacer una nueva propuesta, la otra es que se mantenga la propuesta en el orden del día y posteriormente se incorpore a alguien más.

El Dr. Jesús González reitera que su propuesta es que se realice un análisis y si el resultado es que el profesor Hernández Villa es el que cubre las deficiencias de varias áreas que no están siendo representadas, está bien, lo que le preocupa es que una condicionante sean los proyectos de integración para que se integre o no al Comité, reitera que debe realizarse un análisis para identificar cuáles son las áreas de conocimiento del Plan de Estudios que en este momento están siendo representadas.

El Mtro. Arturo Lizardi dice que el profesor les ayuda con propuestas de proyectos de integración, pero no es él quien revisa todas las propuestas, sobre las acreditaciones menciona que existen muchas instancias, como son los grupos temáticos y eso no significa que deban estar todos los miembros de los grupos temáticos dentro del Comité.

Pregunta si a partir de ahora se van a realizar análisis exhaustivos en todas las carreras o solamente para ingeniería industrial, cree que se debe tener cuidado

cuestionar si alguien merece estar en un Comité de Estudios, reitera su solicitud de que no se retire la propuesta.

La Fís. Gabriela del Valle pide medida ya que nadie duda de la integridad del profesor, lo único que se está solicitando es que haya una amplitud de áreas de conocimiento o disciplinas que requieren las carreras, lo que debe haber es gente de varias disciplinas dentro de los Comités para que existan otros puntos de vista, agrega que es preocupante que ya se le haya dicho al Coordinador y no lo haya hecho saber al Comité de Estudios.

El Mtro. Roberto Alcántara dice que le queda duda sobre lo que propone el Dr. Jesús González, ya que pensaba que sólo se posponía una propuesta hasta que el Comité realizaría un análisis, pero lo que escucha es que ahora la integración del profesor Hernández Villa depende del análisis del Comité y de que el Consejo considere que cubre sus expectativas, las cuales pueden ser diferentes a las del Comité.

El Dr. Jesús González explica que lo que ha solicitado al Coordinador lo ha hecho basado en la petición de profesores de su Departamento, que piden se incluya en el Comité a gente que pueda discutir dentro del mismo Comité las modificaciones a los Planes de Estudio que se aprobaron en el Consejo, insiste en que la discusión dentro del Comité ha sido parcial, decir que nadie se ha acercado no es verdad porque ha habido propuestas que han sido desechadas, señala que los Coordinadores de Estudio entregan sus propuestas basadas en un análisis de la importancia y la contribución que se va a tener, menciona que hay áreas que han sido olvidadas, pide tener un diálogo cordial y académico para llegar a los resultados que se buscan con la acreditación.

Aclara que esa no es una condicionante para la integración del profesor Hernández Villa, lo que pide es que se discuta sobre las áreas que no han sido consideradas desde hace varios años en el Comité.

El Mtro. Mario Larqué comenta que conoce al profesor Hernández Villa desde hace varios años, sabe que ha impartido las materias de control de calidad e ingeniería y sociedad, que siempre ha mostrado ser participativo y a diferencia de muchos profesores, él tiene mucha experiencia laboral que adquirió antes de integrarse a la Universidad y que cuenta con mucha experiencia docente, por eso cree que puede tener una buena participación en el Comité de Estudios.

El Mtro. Roberto Alcántara pregunta que en caso de retirarse la integración del orden del día, ¿qué es lo que le van a pedir al Comité de Estudios?, ¿cuál va a ser el mandato o cuál va a ser el criterio para aprobar las propuestas de los Coordinadores de Estudio?

La Presidenta del Consejo responde que el procedimiento debe ser el mismo, cada Comité analiza cuáles son los miembros que conviene integrar, se presenta la propuesta a la Dirección para verificar el cumplimiento de los lineamientos y se hacen observaciones, en este caso se menciona que le ha pedido al Coordinador de la Licenciatura que se incluya gente de otras disciplinas para fortalecer al Comité, dice desde su punto de vista el profesor Hernández Villa puede contribuir al interior

del Comité debido a que tiene mucha experiencia en lo relacionado a la ingeniería industrial y asimismo vasta experiencia profesional, agrega que su contribución puede ser muy positiva.

Aclara que nadie está cuestionando la contribución del profesor al Comité, agrega que el procedimiento continua siendo el mismo para todos los Comités, la aprobación corresponde a los Consejeros de acuerdo a sí consideran que las propuestas son adecuadas o no, que es claro que la propuesta no se aprueba sólo por presentarse, porque se deben revisar y comentarse para juzgar si lo que se propone es apropiado o no.

El Dr. Jesús González menciona que ya sucedió en el Comité de Ingeniería en Computación, que se iba a dar una sobrerrepresentación de lugares para los profesores de electrónica, se platicó con el Departamento de Electrónica y se vio la conveniencia de la renuncia de un miembro del Comité de Electrónica, agrega que se debería platicar con el Comité antes de que el punto fuera presentado en el orden del día.

El Mtro. Roberto Alcántara responde que precisamente eso es lo que no le queda claro, dice que le preguntaron como Jefe de Departamento y por supuesto que no tenía inconveniente que fueran dos profesores de su Departamento, pero agrega que eso sólo lo decide el Comité de Estudios.

El Mtro. Arturo Lizardi dice que se está pidiendo un análisis integral y pregunta si se realizó lo mismo para las demás propuestas de esta naturaleza para incluirlas en el orden del día, agrega que se debe tener cuidado porque si esa es una condicionante se debe hacer para todos.

La Presidenta del Consejo responde que no es una condicionante, lo que sucede es que es responsabilidad del Consejo Divisional ver cuál es la contribución que cada uno de los miembros del Comité va a realizar y ver si existe un equilibrio adecuado conforme a los lineamientos, los cuales establecen una serie de criterios que intentan orientar la integración de los Comités para su fortalecimiento, ese análisis debe hacerse al interior de los Comités, que ella, en su carácter de Directora lo válida antes de presentarlo al Consejo, cuando se decidió incorporar el punto al orden del día, consideró que el profesor Hernández Villa contribuye al fortalecimiento del Comité de Estudios, agrega que sí ha recibido observaciones para incluir gente con otros perfiles importantes para la carrera.

El Dr. Jesús González insiste en que lo que se pretende es que haya gente de las áreas disciplinares para que se tengan discusiones importantes en el interior de los Comités.

El Mtro. Arturo Lizardi aclara que dentro del Comité hay profesores del Departamento de Sistemas, que ellos tienen perfectamente la visión de la Ingeniería Industrial, que también hay dos profesores de Energía y uno más de Electrónica, eso indica que hay equilibrio.

El Dr. Jesús González reitera su solicitud de que haya un análisis integral, agrega que para las acreditaciones son las Coordinaciones de Estudio, las que tienen que comprobar la experiencia en la industria y otros elementos, agrega que le gustaría un profesor que estuviera impartiendo las materias disciplinares.

El Mtro. Roberto Alcántara dice que si se va a realizar un análisis para la propuesta del Comité Industrial, se tendrá que hacer para todos los demás Comités.

La Presidenta del Consejo responde que al igual que los demás puntos, debe estar acompañada de la información estipulada y está la libertad de que cada uno de los miembros del Consejo emita su voto; agrega que muchas veces se actúa dando un voto de confianza al Coordinador con el visto bueno del Comité y si aún persisten dudas, cualquiera de los miembros del Consejo puede cuestionar la integración de un miembro y en caso de ser necesario, se deben presentar las inquietudes al Coordinador para que aclare. Somete a votación de inclusión del punto en el orden del día, 7 votos a favor, 5 en contra y una abstención.

Somete a votación la aprobación del orden del día, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

580.1

Se aprobó el orden del día.

1. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de orden del día (Art. 45 Frac. II del RIOCA*).
2. Información de la Secretaria del Consejo Divisional sobre la inasistencia a cinco sesiones no consecutivas del Sr. Jorge Moreno García, representante de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecánica, para dar cumplimiento al artículo 9, fracción III del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos
3. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de los siguientes Dictámenes de Comisiones (Art. 55 y 70 del RIOCA*):
 - 3.1 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social (Art. 13 del RSS*).
 - 3.2 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios. (Art. 2, 13, 29, 41 y 54 del RREAE*).
 - 3.3 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno. (Art. 48 al 55 del RES*).
 - 3.4 Comisión de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado. (Art. 34 Frac. VII, VIII y IX del RO*; Art. 38 Frac. III y 39 del RBPA*; Lineamientos Divisionales).
 - 3.5 Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos (Art. 29 Frac. V de la LO* y Art. 34 Frac. III y IV del RO*).
4. Profesores Visitantes (Título Quinto, Capítulo III del RIPPPA*):
 - 4.1 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de contratación como Profesora Visitante de tiempo completo por un año, de la Dra. Lisaura Walkiria Rodríguez Alvarado, en el Departamento de Sistemas (Art. 153 del RIPPPA*).
 - 4.2 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de contratación como Profesor Visitante de tiempo completo por un año, del Dr. Leonardo Daniel Sánchez Martínez, en el Departamento de Sistemas (Art. 153 del RIPPPA*).

5. Cátedras (Título Quinto, Capítulo III BIS del RIPPPA*):
 - 5.1 Análisis, discusión y resolución, en su caso, sobre la propuesta de contratación para ocupar la Cátedra “Leopoldo Río de la Loza Guillén”, en el Departamento de Ciencias Básicas (Art. 156-5 del RIPPPA*).
 - 5.2 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de creación del perfil de la Cátedra “John von Neumann”, que presenta el Jefe del Departamento de Sistemas (Art. 156-2 del RIPPPA*).
 - 5.3 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de creación del perfil de la Cátedra “Alan Mathison Turing”, que presenta el Jefe del Departamento de Sistemas (Art. 156-2 del RIPPPA*).
6. Comités de Estudio (Lineamientos Divisionales):
 - 6.1 Presentación y resolución, en su caso, de la propuesta de integración del Dr. Leonardo Daniel Sánchez Martínez, al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería en Computación.
 - 6.2 Presentación y resolución, en su caso, de la propuesta de integración del Mtro. José de Jesús Hernández Villa del Departamento de Materiales, al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Industrial.
 - 6.3 Presentación y resolución, en su caso, de la propuesta de integración de la Dra. Miriam Aguilar Sánchez del Departamento de Materiales, al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Metalúrgica.
7. Integración, en su caso, del Dr. Héctor Martín Luna García del Departamento de Ciencias Básicas, al Consejo Editorial de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, propuesto por la Directora de la División (Art. 34 Frac. XIV Ter del RO*, POPE*).
8. Determinación de los Parámetros de Corte que la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Azcapotzalco, aplicará en los procesos de selección 2017 Primavera y Otoño a nivel de Licenciatura (Art. 8 del RES*).
9. Determinación del cupo máximo de alumnos que podrán ser inscritos en cada Posgrado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Azcapotzalco, para los procesos de admisión 2017 Primavera y Otoño, y 2018 Invierno (Art. 8 del RES*).
10. Asuntos Varios.

2. Información de la Secretaria del Consejo Divisional sobre la inasistencia a cinco sesiones no consecutivas del Sr. Jorge Moreno García, representante de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecánica, para dar cumplimiento al artículo 9, fracción III del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

La Presidenta del Consejo solicita a la Secretaria del Consejo presente el punto.

La Secretaria del Consejo explica que se le informó al alumno Consejero sobre sus inasistencias al Consejo, el alumno no respondió, por lo tanto toma su lugar el alumno suplente Carlos Hernández Rodríguez.

La Presidenta del Consejo comenta que no se pudo localizar al alumno porque al parecer está trabajando, por lo que no se justificaron las inasistencias, por lo tanto el alumno suplente pasa a ser propietario.

Acuerdo
580.2

No se justificaron las inasistencias ante el Colegio Académico del Sr. Jorge Moreno García, representante de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecánica, a las sesiones 572, 573, 577, 578 y 579 Ordinarias, celebradas los días 31 de mayo, 16 de junio, 06 de septiembre, 20 de octubre y 22 de noviembre de 2016 respectivamente.

3. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de los siguientes Dictámenes de Comisiones (Art. 55 y 70 del RIOCA*):

3.1 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social (Art. 13 del RSS*):

La Presidenta del Consejo solicita al Dr. Jesús González presente el informe de la Comisión.

El Dr. Jesús González da lectura a las propuestas de nuevos proyectos de servicio social.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación las propuestas, se aprueban por unanimidad

El Dr. Jesús González da lectura a una propuesta de nuevos subproyectos de servicio social.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad.

El Dr. Jesús González da lectura a una prórroga de proyecto de servicio social.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad

Acuerdos

580.3.1 Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social.

580.3.1.1 Se aprobaron los siguientes proyectos de Servicio Social (clave, nombre y responsable).

580.3.1.1.1 CBI-1412 Determinación de la eficiencia de desinfección de aguas residuales utilizando estufas solares. M. en C. María del Rocío Cruz Colín, Dr. Hilario Terres Peña, Dra. María Teresa Castañeda Briones, M. en C. Miguel Ávila Jiménez.

580.3.1.1.2 CBI-1421 Apoyo en las actividades de organización y operación en el segundo Congreso Internacional de Energía. Dr. Jose Antonio Colín Luna, Dra. Margarita Mercedes González Brambila, Dr. Isaías Hernández Pérez, Dr. Ahmed Zekkour Zekkour, Dr. Héctor Fernando Puebla Núñez.

- 580.3.1.1.3 CBI-1422 Variación del comportamiento inelástico de puentes con irregularidad en superestructura y subestructura. Propuesta de incorporación a un reglamento de diseño. Dra. M. Consolación T. J. Gómez Soberón, Dr. Tiziano Perea Olvera.
- 580.3.1.1.4 CBI-1423 Estudio de la Anisotropía Cristalina y su relación con las propiedades catalíticas y fotosensibles de óxidos metálicos de baja dimensionalidad. Dr. Isaías Hernández Pérez, Dr. Leonardo González Reyes.
- 580.3.1.2 Se aprobó el siguiente subproyecto 829 de Servicio Social (clave, nombre y responsable).
- 580.3.1.2.1 CBI-829-342 Reingeniería en la instalación de la red computacional del H. Ayuntamiento de Temamatla. H. Ayuntamiento de Temamatla. Lic. Luis Eduardo Espinosa López, Ing. Clemente Castillo Castillo.
- 580.3.1.3 Se aprobó la siguiente prórroga de proyectos de Servicio Social (clave, nombre y responsable).
- 580.3.1.3.1 CBI-1109 Apoyo a docentes e investigadores en el campo del electromagnetismo y los gases ionizados. Dr. Arturo Robledo Martínez, Dr. Pedro Pereyra Padilla.

3.2 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios. (Art. 2, 13, 29, 41 y 54 del RREA*):

La Presidenta del Consejo solicita al Mtro. Abel Pantoja presente el informe de la Comisión.

El Mtro. Abel Pantoja da lectura a la parte de equivalencias del dictamen de la Comisión.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, lo somete a votación, se aprueba por unanimidad.

El Mtro. Abel Pantoja da lectura a la parte de acreditaciones del dictamen de la Comisión.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, los somete a votación, se aprueban por unanimidad.

Acuerdos

- 580.3.2 Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.

- 580.3.2.1 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura en Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica, realizados en el Instituto Politécnico Nacional, por Gaona Rodríguez Jesús, con matrícula 2162002157. Se aprobó la equivalencia de 16 UEA por un total de 116 créditos, que representan el 24.16% de la Licenciatura en Ingeniería Industrial.
- 580.3.2.2 Acreditación de Estudios de la Licenciatura Ingeniería Física, realizados en la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, por Cremieux Rodríguez Rocío Gabriela, matrícula 209302891. Se aprobó la acreditación de 02 UEA, por un total de 12 créditos, que corresponden al 02.50% de la Licenciatura en Ingeniería Industrial.
- 580.3.2.3 Acreditación de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Eléctrica, realizados en la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, por Enríquez Ballesteros César Eduardo, matrícula 2112045344. Se aprobó la acreditación de 02 UEA, por un total de 21 créditos, que corresponden al 04.43% de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica.

3.3 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno. (Art. 48 al 55 del RES*).

La Presidenta del Consejo solicita a la Secretaria del Consejo presente el dictamen de la Comisión.

La Secretaria del Consejo da lectura integra al informe de la Comisión.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios.

La Fís. Gabriela del Valle recuerda que un alumno tiene que cursar física moderna y física atómica molecular, aunque no lo ve dentro de la propuesta.

La Presidenta del Consejo responde que se le están otorgando seis trimestres para que concluyan sus estudios, lo que debe hacer es platicar con el Coordinador para que se incluya en su planeación, solicita más comentarios al no haber, somete a votación las solicitudes de recuperación de alumno, se aprueban por unanimidad.

Acuerdos

- 580.3.3 Se recibió el Informe de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno.
- 580.3.3.1 Se aprobó que Juan Carlos Orozco Pego, matrícula 206304145, de la Licenciatura en Ingeniería Física, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 17-I.
- 580.3.3.2 Se aprobó que Alejandro Geovanni Domingo Neri, matrícula 205304320, de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica, adquiera

nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 17-I.

580.3.3.3 Se aprobó que Sergio Ortiz Hernández, matrícula 206205383, de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 17-I.

580.3.3.4 Se aprobó que Israel García Hernández, matrícula 206308000, de la Licenciatura en Ingeniería Metalúrgica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 17-I.

3.4 Comisión de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado. (Art. 34 Fracc. VII, VIII y IX del RO*; Art. 38 Fracc. III y 39 del RBPA*; Lineamientos Divisionales).

La Presidenta del Consejo solicita al Mtro. Roberto Alcántara presente el informe de la Comisión.

El Mtro. Roberto Alcántara da lectura a la parte de informes del dictamen de la Comisión.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber somete a votación la recepción de los informes, se aprueban por unanimidad.

El Mtro. Roberto Alcántara da lectura a la parte de becas para estudios de posgrado del dictamen de la Comisión.

La Presidenta del Consejo aclara que la fecha de inicio es para el 30 de junio, la razón es que debe comenzar durante el primer semestre del año, solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad.

El Mtro. Roberto Alcántara da lectura a la parte de asuntos varios del dictamen de la Comisión.

La Presidenta del Consejo aclara que se dan por recibidos los asuntos varios.

El Dr. José Luis Núñez comenta que el profesor Hugón Juárez se quedó sin carga académica para el próximo trimestre, pide se resuelva esta situación.

El Dr. Francisco González responde que ya lo platicó con el jefe del área de estructuras y recuerda que ya se le asignó carga académica al profesor.

Acuerdos

- 580.3.4 Se recibió el informe de la Comisión de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado.
- 580.3.4.1 Se dieron por recibidos los siguientes informes de actividades de periodo sabático:
- 580.3.4.1.1 Informe de periodo sabático, del 07 de septiembre de 2015 al 06 de septiembre de 2016, de la profesora Georgina Pulido Rodríguez, del Departamento de Ciencias Básicas.
- 580.3.4.1.2 Informe de periodo sabático, 01 de septiembre de 2014 al 30 de junio de 2016, del profesor Jesús Antonio Flores Bustamante, del Departamento de Materiales.
- 580.3.4.2 Se recomienda aprobar la siguiente solicitud de Beca para Estudios de Posgrado, en los términos de la Convocatoria emitida en la Sesión 578 Ordinaria del Consejo Divisional (para el primer semestre de 2017):
- 580.3.4.2.1 Alfredo Ruiz Meza del Departamento de Energía. Para realizar estudios de Doctorado en Ingeniería Eléctrica en el Instituto Tecnológico de La Laguna, Coahuila, por un año, con fecha de inicio entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2017.
- 580.3.4.3 Se dieron por recibidas las siguientes solicitudes de modificación de periodos sabáticos:
- 580.3.4.3.1 Modificación de fecha de inicio de periodo sabático por 12 meses, a partir del 28 de abril de 2017, del profesor Jorge Ramírez Muñoz, del Departamento de Energía, aprobado en la sesión 578 Ordinaria por acuerdo 578.3.3.2.9
- 580.3.4.3.2 Modificación de fecha de inicio de periodo sabático por 20 meses, a partir del 28 de abril de 2017, del profesor Hugón Juárez García, del Departamento de Materiales, aprobado en la sesión 578 Ordinaria por acuerdo 578.3.3.2.11

3.5 Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos (Art. 29 Frac. V de la LO* y Art. 34 Frac. III y IV del RO*).

La Presidenta del Consejo solicita al Dr. Anatolio Martínez presente el informe de la Comisión.

El Dr. Anatolio Martínez da lectura a una propuesta de nuevo proyecto de investigación que se presenta en el dictamen de la Comisión.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de nuevo proyecto de investigación, se aprueba por unanimidad.

El Dr. Anatolio Martínez da lectura a las propuestas de prórroga de proyectos de investigación.

El Mtro. Roberto Alcántara dice que ya le aclararon que se solicita una prórroga a nombre de la profesora Icela Barceló y después se realizaría el cambio porque ella se va de sabático.

La Presidenta del Consejo solicita más comentarios, al no haber, somete a votación las propuestas de prórroga, se aprueban por unanimidad.

Acuerdos

580.3.5 Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos.

580.3.5.1 Se aprobó el siguiente Proyecto de Investigación del Departamento de Ciencias Básicas:

580.3.5.1.1 Proyecto CB006-16
Materiales nanoestructurados: Zeolitas, hidrotalcitas y redes metal orgánicas y sus aplicaciones en adsorción, catálisis y toxicología.
Responsable: Dra. Sandra Loera Serna
Fecha de inicio: 08 de diciembre de 2016
Fecha de término: 07 de diciembre de 2019
Área de Química de los Materiales

580.3.5.2 Se aprobó prorrogar los siguientes Proyectos de Investigación del Departamento de Ciencias Básicas:

580.3.5.2.1 Proyecto CB003-14
Metales Particulados.
Responsable: Mtro. Erasmo Flores Valverde
Fecha de inicio: 12 de marzo de 2017
Fecha de término: 11 de marzo de 2019
Área de Química

580.3.5.2.2 Proyecto CB022-13
Caracterización y desarrollo de sistemas de tratamiento para aguas y sedimentos contaminados para su recuperación y restauración.
Responsable: Dra. Icela Dagmar Barceló Quintal
Fecha de inicio: 26 de noviembre de 2016
Fecha de término: 25 de noviembre de 2018
Área de Química y Físicoquímica Ambiental

580.3.5.2.3 Proyecto CB023-13
Caracterización y técnicas de tratamiento para suelos, lixiviados, metales y residuos sólidos utilizando materiales adsorbentes naturales y sintéticos, plantas fitoextractoras y material composteable.
Responsable: Dra. Icela Dagmar Barceló Quintal
Fecha de inicio: 26 de noviembre de 2016

Fecha de término: 25 de noviembre de 2018
Área de Química y Físicoquímica Ambiental

4. Profesores Visitantes (Título Quinto, Capítulo III del RIPPPA*):
4.1 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de contratación como Profesora Visitante de tiempo completo por un año, de la Dra. Lisaura Walkiria Rodríguez Alvarado, en el Departamento de Sistemas (Art. 153 del RIPPPA*).

La Presidenta del Consejo pide al Dr. Jesús González presente la propuesta de profesora visitante.

El Dr. Jesús González comenta que la profesora propuesta ha estado participando en el Departamento como profesora curricular por casi dos años, su colaboración ha sido de manera intensa con los profesores del área de innovación de sistemas, también ha participado en los grupos temáticos y en este momento la consideran como un elemento valioso para apoyar dos propuestas de proyectos de investigación, agrega que la profesora imparte diversas UEA cada trimestre y su relación con los alumnos es bastante valiosa.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de contratación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

580.4.1 Se aprobó la contratación de la Dra. Lisaura Walkiria Rodríguez Alvarado, como profesora visitante de tiempo completo por un año, en el Departamento de Sistemas.

4.2 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de contratación como Profesor Visitante de tiempo completo por un año, del Dr. Leonardo Daniel Sánchez Martínez, en el Departamento de Sistemas (Art. 153 del RIPPPA*).

La Presidenta del Consejo pide al Dr. Jesús González presente la propuesta de profesor visitante.

El Dr. Jesús González comenta que el profesor propuesto ha estado colaborando en el Departamento desde hace año y medio, se ha integrado de manera muy importante con el área de sistemas de información inteligentes, participa de manera muy activa con varios grupos temáticos del Departamento, colabora en la investigación y también su labor docente es valiosa.

Se solicita el uso de la palabra para el Dr. Alejandro Reyes, se aprueba por unanimidad.

El Dr. Alejandro Reyes dice que la colaboración del profesor propuesto ha sido muy importante en el área, ha impartido diferentes materias, incluso del área de

concentración, actualmente dirige cuatro alumnos en su proyecto de integración, ha participado en la modificación de las materias, tiene perfil PROMEP, colabora en diferentes proyectos de investigación y en la publicación de artículos, agrega que la colaboración del profesor sería muy importante para el área.

La Presidenta del Consejo solicita más comentarios, al no haber, somete a votación la contratación del Profesor visitante, se aprueba por unanimidad.

La Fís. Gabriela del Valle comenta que esto es una muestra del cambio generacional, en el que se incorporan profesores jóvenes con muy buenos perfiles, felicita al Departamento de Sistemas.

Acuerdo

580.4.2

Se aprobó la contratación del Dr. Leonardo Daniel Sánchez Martínez, como profesor visitante de tiempo completo por un año, en el Departamento de Sistemas.

5. Cátedras (Título Quinto, Capítulo III BIS del RIPPPA*):

5.1 Análisis, discusión y resolución, en su caso, sobre la propuesta de contratación para ocupar la Cátedra “Leopoldo Río de la Loza Guillén”, en el Departamento de Ciencias Básicas (Art. 156-5 del RIPPPA).

La Presidenta del Consejo comenta que una sesión anterior se aprobó el perfil de la cátedra, se publicó la convocatoria en la que se inscribió un aspirante, posteriormente se envió a la comisión dictaminadora para su dictaminación y la respuesta es que el Dr. Soriano alcanza la categoría y nivel de titular C, solicita a la Fís. Gabriela del Valle sus comentarios.

La Fís. Gabriela del Valle dice que el Departamento se congratula de que el profesor propuesto tenga una trayectoria muy destacada en la generación de recursos humanos y que cumpla con los requisitos, tiene 262 trabajos arbitrados, alrededor de 40 tesis de Licenciatura, Maestría y Doctorado, el profesor se va a incorporar al área de química la cual está muy consolidada con gente de excelente trayectoria académica y con gente joven muy positiva y muy experta, agrega que es un honor que el profesor participe con el área.

El Mtro. Roberto Alcántara comenta que le alegra que la cátedra lleve el nombre de un mexicano que tuvo grandes aportaciones a la química, no tiene nada contra los extranjeros pero le da gusto ver el nombre en una cátedra de un mexicano, felicita al área proponente.

La Fís. Gabriela del Valle dice que en efecto Leopoldo Río de la Loza fue un químico que se dedicó mucho a la farmacia y al cólera, agrega que la propuesta surgió del área de química.

La Presidenta del Consejo somete a votación la contratación por un año del Dr. Manuel Soriano García para ocupar la cátedra, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo
580.5.1

Se aprobó la contratación por un año del Dr. Manuel Soriano García, para ocupar la Cátedra “Leopoldo Río de la Loza Guillén”, en el Departamento de Ciencias Básicas.

5.2 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de creación del perfil de la Cátedra “John von Neumann”, que presenta el Jefe del Departamento de Sistemas (Art. 156-2 del RIPPPA*).

La Presidenta del Consejo pide al Dr. Jesús González presente la propuesta de cátedra.

El Dr. Jesús González comenta que John von Neumann obtuvo dos Licenciaturas de manera simultánea, es matemático a distancia e ingeniero químico de manera presencial, obtuvo su doctorado en física con un gran trabajo en el desarrollo del cómputo moderno, además trabajó mucho en la resolución de ecuaciones diferenciales con métodos numéricos, por eso es que la cátedra tiene como finalidad allegarse de un experto en cómputo masivamente paralelo, que es una técnica muy importante para la simulación de sistemas y fenómenos de transporte, técnicas que se utilizan para el movimiento de personas, agrega que para el Departamento es muy importante contar con una persona que conozca esas técnicas, específicamente en autómatas de celulares.

Dice que lo que se pretende, es que quien gane la cátedra trabajé intensamente en los proyectos de investigación del Departamento, específicamente en el área de sistemas computacionales pero también pueden colaborar con otras áreas y con otros Departamentos.

El Mtro. Roberto Alcántara comenta que las cátedras son para traer a una persona de alto nivel y reconocido prestigio, quizá sería necesario agregar en la propuesta más compromisos con el área de sistemas computacionales, le parece que las actividades de investigación propuestas están de manera muy general.

El Dr. Jesús González responde que la persona que gane esta cátedra va a colaborar en el Departamento de Sistemas y en el de Ciencias Básicas, específicamente en el área de física atómica, ahí hay profesores que están trabajando en la elaboración de algoritmos.

La Presidenta del Consejo solicita más comentarios, al no haber, someter a votación la propuesta de cátedra, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo
580.5.2

Se aprobó la creación de la Cátedra “John von Neumann”, que presenta el Jefe del Departamento de Sistemas.

5.3 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de creación del perfil de la Cátedra “Alan Mathison Turing”, que presenta el Jefe del Departamento de Sistemas (Art. 156-2 del RIPPPA*).

La Presidenta del Consejo pide al Dr. Jesús González presente la propuesta de cátedra.

El Dr. Jesús González explica que el candidato a ocupar la cátedra, ya fue catedrático anteriormente en el Departamento de Sistemas, la idea es contratar a un experto en técnicas de inteligencia artificial, específicamente para el área de sistemas computacionales, trabajará en líneas de investigación para el área de optimización combinatoria y para la nueva área del Departamento de Ciencias Básicas, además para el área de instrumentación del Departamento de Electrónica, en donde también trabajan de manera intensa técnicas de inteligencia artificial para procesamiento de señales, la inclusión de un profesor así beneficia a más de un área y a la Universidad.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de cátedra, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo
580.5.3

Se aprobó la creación de la Cátedra “Alan Mathison Turing”, que presenta el Jefe del Departamento de Sistemas.

6. Comités de Estudio (Lineamientos Divisionales):

6.1 Presentación y resolución, en su caso, de la propuesta de integración del Dr. Leonardo Daniel Sánchez Martínez, al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería en Computación.

La Presidenta del Consejo comenta que en la documentación enviada se encuentra la carta de la Coordinadora con la postulación, firmada por los demás integrantes del Comité.

El Dr. Jesús González comenta que el profesor propuesto ha colaborado de manera intensa en los Comités de Estudio, por la importancia de las adecuaciones a los Planes de Estudio, además que ahora se acerca un trabajo intenso por la acreditación y por la necesidad de corregir algunos errores detectados en los Planes, agrega que para proponer al profesor se valoró que existen áreas de oportunidad en materias de electrónica y computación, además que los alumnos de computación están tomando una cantidad considerable de materias del Departamento de Electrónica, se realizó un análisis y se consideró que no estuviera sobrerrepresentada una disciplina en el Comité, el resultado fue la renuncia de la Dra. Maricela Bravo y la propuesta para incluir al profesor.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber somete a votación la propuesta de integración, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo
580.6.1

Se integró al Dr. Leonardo Daniel Sánchez Martínez, al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería en Computación.

6.2 Presentación y resolución, en su caso, de la propuesta de integración del Mtro. José de Jesús Hernández Villa del Departamento de Materiales, al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Industrial.

La Presidenta del Consejo comenta que el inicio de la sesión ya se tuvo una larga discusión, pregunta si hay más comentarios.

El Dr. Jesús González comenta que al inicio de la sesión se solicitaba un análisis, dice que en la propuesta anterior sí se realizó el análisis.

La Presidenta del Consejo solicita más comentarios, al no haber somete a votación la propuesta de integración, se aprueba con nueve votos a favor, un voto en contra y una abstención.

Acuerdo
580.6.2

Se integró al Mtro. José de Jesús Hernández Villa del Departamento de Materiales, al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Industrial.

6.3 Presentación y resolución, en su caso, de la propuesta de integración de la Dra. Miriam Aguilar Sánchez del Departamento de Materiales, al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Metalúrgica.

La Presidenta del Consejo comenta que el Comité tiene cuatro miembros vigentes, ahora se hace esta propuesta pero además se está analizando que otros perfiles se deben incorporar y en breve se presentará una propuesta adicional, solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de integración, se aprueba por mayoría de votos.

La Presidenta del Consejo dice que una vez presentadas las propuestas de integración, quiere resaltar su importancia, no sólo por el trabajo para las acreditaciones, sino porque es importante que todos los Comités tengan representatividad de las diferentes áreas de conocimiento que integran los Planes de Estudio, además equilibrio entre juventud y experiencia en la Universidad y en el ámbito laboral, ya que es importante enriquecer estas estancias porque son fundamentales para analizar los Planes de Estudio, que den sugerencias a la Secretaría Académica para la programación, para las adecuaciones y para la asignación de carga de los profesores, su labor es muy importante.

La Fís. Gabriela del Valle coincide en que se debe realizar un análisis profundo de porqué se integran diferentes personalidades a los Comités de Estudio, ya que se integran para fortalecer las disciplinas de las carreras.

El Mtro. Roberto Alcántara dice que estaba de acuerdo con lo manifestado, pide que ese análisis sea por escrito para que lo puedan ver todos los miembros de la División.

El Dr. Jesús González menciona que la idea es clarificar la función de los Comités de Estudio, específicamente sobre algunas estrategias de trabajo que no están en contra de lo que está aprobado por el Consejo, estrategias adicionales, agrega que la División ha trabajado de manera importante para lograr que los alumnos concluyan sus estudios, ahora se tienen muchos alumnos que prácticamente sólo les falta el proyecto y parece ridículo que para la aprobación del proyecto exista alguna serie de elementos que no están contempladas por el Consejo.

Dice que se ha pedido que todo sea claro, saber por qué propuestas similares en algunos casos no se aprueban y en otros sí.

El Mtro. Roberto Alcántara se une a la petición y recuerda que ya se había hecho con anterioridad.

La Presidenta del Consejo responde que cuando se considera que para alguna propuesta se están pasando por alto los lineamientos, se ha intervenido para resolver la situación, indica que además del análisis, se acerquen a la Dirección cuando detecten alguna situación anómala, recuerda que los Comités y las Coordinaciones son instancias de apoyo de la Dirección.

Agrega que en ocasiones es difícil juzgar por qué una propuesta con características muy similares a otra si se aprueba y la otra no, recuerda que el Coordinador sabe que intervienen muchos factores, como los términos, la calendarización y muchas otras cosas más y no sólo es por la temática, reitera que debe haber un razonamiento claro para los alumnos y los profesores.

Acuerdo

580.6.3

Se integró a la Dra. Miriam Aguilar Sánchez del Departamento de Materiales, al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Metalúrgica.

7. Integración, en su caso, del Dr. Héctor Martín Luna García del Departamento de Ciencias Básicas, al Consejo Editorial de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, propuesto por la Directora de la División (Art. 34 Frac. XIV Ter del RO*, POPE*).

La Presidenta del Consejo comenta que la propuesta obedece a que el Mtro. José Ángel Rocha Martínez ha solicitado su prejubilación, solicita comentarios.

La Fís. Gabriela del Valle señala que el profesor propuesto tiene un amplio currículum siempre preocupado en su labor de profesor para la docencia y sobre todo es un profesor que hace libros de texto para Licenciatura, cree que por su gran capacidad sería importante que fuera aceptada su participación en el Comité.

La Presidenta del Consejo coincide, sabe que el profesor tiene una gran experiencia y aportaría mucho al Consejo Editorial, solicita más comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de integración, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo
580.7.1

Se integró al Dr. Héctor Martín Luna García del Departamento de Ciencias Básicas, al Consejo Editorial de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, para el periodo 2017-2019, a partir del 02 de febrero de 2017.

8. Determinación de los Parámetros de Corte que la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Azcapotzalco, aplicará en los procesos de selección 2017 Primavera y Otoño a nivel de Licenciatura (Art. 8 del RES*).

La Presidenta del Consejo comenta que se envió la propuesta con los antecedentes y las consideraciones, dice que de manera general la matrícula de la División aumentó hasta llegar a más de 7000 alumnos, sólo que el Consejo Académico tiene aprobados un máximo de 6450, se solicitó que se regulara esa situación, actualmente se tiene alrededor de 6100 alumnos y por lo tanto es conveniente aumentar la matrícula para que no quede por debajo, presenta la propuesta diferenciada, con un ingreso menor para la carrera de Ingeniería Metalúrgica, por la razón de excesiva carga en los laboratorios, agrega que en un futuro podría haber más ajustes.

El Dr. Anatolio Martínez solicita se aclare lo relacionado a los puntajes y de las diferencias en las carreras, para cubrir la propuesta que se está manejando.

La Presidenta del Consejo explica que en cada nuevo ingreso tienen mucho más aspirantes que han tenido puntajes superiores a los 600, sólo se ha tenido problemas en particular en las carreras de Ingeniería Eléctrica, Física y Metalúrgica, en esos casos no se aceptan alumnos que tengan un puntaje significativamente menor, en general se cumple con los puntajes y en caso de que no se lograra, se podría completar con alumnos de otras carreras, siempre guardando un equilibrio.

Agrega que la propuesta de 600 es porque según estudios los alumnos con mayor puntaje tienen mejores habilidades para concluir sus estudios.

El Dr. Anatolio Martínez dice que le llama la atención que la propuesta de admisión del número de alumnos sea la misma para las diferentes Licenciaturas, entiende que la demanda no es la misma para todas.

La Presidenta del Consejo responde que no se debe valorar tanto la demanda, lo que se debe valorar es la capacidad para poder atenderlos, explica que antes la carrera de computación era muy alta y muy exigida en lo general, por eso se admitían más ingresos en esa carrera que en las demás, el resultado fue que ha crecido mucho la matrícula en esta Licenciatura y los Departamentos no se daban abasto para atenderla, había mucha demanda insatisfecha de materias y eso frenaba el avance de los alumnos.

Señala que se tienen algunos problemas en un par de Licenciaturas, eso se trata de resolver, para las carreras se debe ajustar el ingreso conforme a la población, en la Junta de Directores se revisan los puntajes alcanzados, se aceptan más alumnos de los propuestos porque no todos los aceptados se inscriben, por eso es que se debe esperar la respuesta de los aspirantes admitidos.

El Dr. Anatolio Martínez pregunta si no se está forzando a los Departamentos para que reciban a todos los alumnos, aunque no cubran el puntaje mínimo, eso se convierte en un problema, ya que al final no ve un seguimiento de los alumnos que no cumplen con el puntaje.

La Presidenta del Consejo aclara que el puntaje varia de un ingreso a otro, en el trimestre 15P era de 500 y se ha ido aumentando paulatinamente.

El Mtro. Roberto Alcántara comenta que cada trimestre al Departamento de Electrónica le cancelan grupos, revisó la razón y detectó que el número de grupos que se abren es igual al que se abrían con el Plan de Estudios anterior y el Plan actual, explica que lo que disminuyó fue el número de alumnos, casi 550 del trimestre 13P al actual, pide un análisis más proporcional para la propuesta, que se haga en base al ingreso por carreras.

La Presidenta del Consejo responde que en el 12I se tenían más de 3000 alumnos cursando el tronco general, se esperaba que esos alumnos al final del 2015 o 2016 deberían de tener 450 o más créditos, sin embargo se perdieron alumnos en el camino por diferentes razones, esa repercusión significa que bajaron las inscripciones, eso no quiere decir que si se admiten más alumnos, se vayan a tener más alumnos en electrónica, se debe ser muy precavidos con el ingreso, muestra las gráficas relacionadas, ya se ha analizado que en la práctica no todos los alumnos que se aceptan, se inscriben, por eso es que se depende de las respuestas de los alumnos admitidos, agrega que ya se tiene que enviar la propuesta de puntajes a Rectoría General.

Menciona que hay seguimiento con los avances de los alumnos, incluso en el siguiente trimestre se les enviará un correo a los alumnos señalándoles lo mismo, enfatiza que se está realizando un trabajo muy intenso en la División, muy intenso y multifactorial.

El Dr. Jesús González comenta que por eso es tan importante el trabajo en los Comités, en su Departamento solicitaron que se mantuvieron todos los grupos independientemente de los alumnos inscritos, creen que vale la pena para ofrecer alternativas de horarios, son estrategias que han llevado a cabo aunque no todas sean exitosas, sí lo fue en industrial y no en computación, coincide en que el análisis es multifactorial pero también cree que se deben buscar otras maneras de planeación con autorización de la División, agrega que el porcentaje de aprobación en la División es del 70% y no del 30 como todos creen, eso no está muy alejado de la División de CYAD que es del 80%, piensa que para alcanzar en 75% sólo tendría que aprobar en cada grupo un alumno más, es por eso que se debe buscar hablar con los profesores para que ayuden a los alumnos, agrega que en estos

momentos no se puede abrir el ingreso a más alumnos porque afecta a los Departamentos de Ciencias Básicas y de Sistemas.

El Mtro. Mario Larqué comenta que cada año se solicita que las Universidades públicas habrán más cupos y eso ha significado que ingresen alumnos con menor nivel académico, aunque supuestamente llegan muy bien preparados los que se aceptan de nuevo ingreso, dice que finalmente se están enfrentando a que cada vez se debe trabajar más con los alumnos debido a que ingresan mal preparados, sólo que eso no debe significar que bajen el nivel de los cursos, está de acuerdo en que se aumente el ingreso y ya se irán depurando, cree que lo que debe hacerse es un análisis de por qué los alumnos seleccionados no se inscriben, para que anualmente se realice una mejor selección.

La Presidenta del Consejo responde que este trimestre sí se localizó a los alumnos que se inscribieron y luego ya no se presentaron, sabe que se les localizó y casi todos respondieron que no se quedaron aquí porque los aceptaron en otra Institución, la gran mayoría al Instituto Politécnico Nacional, otros pocos porque no lograron cumplir con el requisito de entregar el certificado a tiempo por adeudar materias en el bachillerato, es claro que la UAM no es la primera opción, para eso se deben diseñar estrategias a nivel global para lograr que los alumnos seleccionados puedan sólo decidir por una Institución, ya que por un lado afecta el ingreso y por otro le quitan un lugar a estudiantes que no tienen otras opciones.

El Dr. José Luis Rangel comenta que platicando con profesores de otras instituciones privadas, manifestaron que los alumnos se deciden por esas instituciones debido a que ahí encuentran trabajo, se preocupan por relacionarse con las empresas para que ocupen a sus alumnos, recuerda que en la Universidad Politécnica de Cataluña hubo un debate en si admitían alumnos de mayor calidad o si se volvía una Universidad de masas, decidieron por lo segundo, eso incrementó el porcentaje de no terminación de alumnos e incluso el desempleo, lo dice porque actualmente vienen muchos extranjeros a competir laboralmente con los mexicanos, algunos con mucho mayor nivel que los mexicanos, cree que la selección es la clave, considera que se debe pensar en si se quiere la calidad o las masas, otro aspecto es que han llegado alumnos de Latinoamérica que están muy interesados en continuar en la UAM debido a que hay un mayor nivel que en sus Universidades, sería muy malo que ese nivel baje.

Se solicitada el uso de la palabra para el Ing. Luis Cabrera, se aprueba por unanimidad.

El Ing. Luis Cabrera dice que solicitó la palabra con anterioridad y hasta ahora se la otorgan, explica que está realizando un estudio que aún no ha terminado pero puede adelantar cosas interesantes, grupos que se abren con pocos alumnos, grupos múltiples que se abren con número de alumnos muy bajo, que eso es en todos los Departamentos, con excepción del de Ciencias Básicas porque ese Departamento es el responsable de impartir las UEA del Tronco General, su caso en particular, es que en este trimestre se abrieron tres grupos de la misma materia con dos

profesores, señala que su estudio es el relacionado con la eficiencia y eficacia de los recursos.

Dice que ha escuchado que el problema que se está abordando es complejo, sólo que en ingeniería tienen teorías matemáticas que abordan problemas muy complejos para solucionarlos, que no se establece cual es la función objetiva y misión de los alumnos por carrera, cree que lo que se va a aprobar es algo al azar, menciona que van entre 6 u 8 generaciones que han ingresado con el plan en el que ya se incluye el tronco de nivelación académica, que al parecer fue creado para disminuir la alta deserción de los alumnos en el primer trimestre y sigue lo mismo.

Agrega que en ese estudio se puede ver que los recursos se están dilapidando, considerando el número de profesores que es alto por el tronco inter y multidisciplinar, los recursos para la docencia es fundamental, profesores y salones, que no se ocupan a todas horas, se pueden ver salones vacíos, cree que se pueden admitir más alumnos pero se debe pensar si se pueden satisfacer todas las necesidades y en caso de pretender que la Universidad sea de élite, deben pensar en qué van a hacer con el personal docente sobrante, agrega que se puede ver un egreso de casi el 10%, eso significa que van a tardar muchos años en titularse.

La Presidenta del Consejo aclara que en otros Órganos y en el Consejo Divisional se agota la participación de los miembros del Consejo y luego se da la palabra a personas externas, agrega que en efecto, también se toma en cuenta la disposición de profesores y salones, ahora se tiene menos disponibilidad de salones por la afectación del edificio G, aunque no todos los horarios tienen la misma demanda, ha solicitado a los Jefes de Departamento programen horarios es por la mañana pero los contratos de los profesores tienen diferentes horarios, algunos aceptan cambiarlo pero no de manera regular.

El Dr. Anatolio Martínez pide conocer los beneficios que ha generado la implantación de las materias de nivelación, dice que ha participado en la impartición de esas materias y algunos alumnos sugieren una similar para química, cree que es importante darles mejores herramientas y ese sería un gran apoyo.

La Presidenta del Consejo responde que se han hecho estudios y a grandes rasgos se puede ver que ha aumentado la retención de los alumnos de nuevo ingreso, el aumento de alumnos en los primeros trimestres ha aumentado de manera significativa, no así el índice de aprobación, informa que esos estudios los publicará para su consulta.

Agrega que se estará reuniendo con la Secretaria Académica y los Coordinadores para revisar la situación de las carreras para informar a los profesores y que sepan cuáles son los índices de aprobación y cuáles son las aportaciones que se están teniendo en las materias que participan.

Aclara que no se trata de bajar el nivel, cree que es importante que los alumnos tengan una formación adecuada que les permita desarrollarse profesionalmente, para tener un buen trabajo o para continuar sus estudios de posgrado para eso se

deben buscar diferentes técnicas de aprendizaje para ser más versátiles como profesores y lograr mejorar los índices de aprobación.

Sobre los cursos de química responde que esa materia no tiene comparación contra los indicadores de reprobación de las demás materias.

El Dr. Jesús González cree que sería conveniente un nuevo análisis sobre el tronco de nivelación académica, para poder proporcionar los insumos adecuados se debe realizar un trabajo más intenso, cómo saber que le preguntan a los aspirantes en cálculo, por ejemplo, saber si lo que se pregunta coincide entre lo que se les enseñó en la preparatoria y lo que aquí se les va a enseñar, pide explorar más cosas para obtener otros resultados, sabe que se pueden hacer muchas más propuestas para que el alumno se encuentre con una buena Universidad y no se vaya a otra Institución.

La Presidenta del Consejo responde que no porque el alumno haya aprobado el examen de selección y obtenido el puntaje mínimo, va a tener determinados conocimientos, recuerda que el puntaje se compone por el 70% de lo obtenido en el examen y el 30% es por el promedio de la preparatoria, el examen sólo es un criterio de selección, agrega que se debe trabajar con los alumnos que se tiene, ya que tienen un compromiso con la sociedad.

El Sr. Harim Villarreal comenta que con otros compañeros detectaron que la guía de la Universidad contiene errores y no se señala un contacto para reportarlos, lo verificaron con varios profesores y opinaron lo mismo, agrega que en los cursos de apoyo tuvieron experiencias de jóvenes con conocimientos muy deficientes, incluso hay alumnos que están en la quinta oportunidad en los cursos de nivelación.

La Secretaria del Consejo explica que el diseño del examen de admisión depende de la Dirección de Sistemas Escolares, que tiene una composición de 40% de matemáticas y razonamiento matemático, incluye preguntas muy básicas de cálculo, el 30% es física, el 20% es química y un 10% de habilidad lectora y razonamiento verbal, para CBI Azcapotzalco se integró una comisión nombrada por el Rector General que apoya en la revisión del examen antes de su aplicación para corregir errores.

Comenta que hay un grupo de profesores del Departamento de Ciencias Básicas que han apoyado en la formulación de material didáctico que sirve de guía para los aspirantes, que posteriormente se formuló un libro titulado "A tiempo" que ha funcionado exitosamente con los aspirantes, ese libro se encuentra a la venta y en línea.

Agrega que existe un banco muy amplio de reactivos para estructurar el examen de admisión, que se basan en una tabla de especificaciones por área de conocimiento y temas del examen y que tienen perfectamente definido cuántas preguntas deben ser por tema, a partir de ello el examen se construye y es revisado por una Comisión que ha trabajado por muchos años, dice que no es lo mismo un alumno que obtuvo 750 puntos que un alumno que obtuvo 600, que de alguna manera se busca discriminar y tener alumnos que logren un buen desempeño en la Universidad.

La Presidenta del Consejo pregunta si tienen propuestas de puntaje, solicita que no se hagan propuestas demasiado bajas, no hay.

El Dr. Jesús González reitera que no cuestiona la calidad de los integrantes de la Comisión, lo que pide es que haya una retroalimentación dentro de los grupos temáticos de la División de CBI, específicamente en el Departamento de Ciencias Básicas, su inquietud es que hay alumnos aceptados con deficiencias y el objetivo del tronco de nivelación era subsanar sus deficiencias, pide centrar el examen en álgebra y quitar las preguntas de cálculo, eso se los van a enseñar en la Universidad.

La Presidenta del Consejo responde que hay personas que piensan que los porcentajes para admisión no son los correctos, para eso se están haciendo estudios por especialistas de matemáticas que informaran si esos porcentajes son correctos, en su calidad de Directora solicitará esos estudios y que se actúe en consecuencia, solicita más comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de puntajes y cupo de las Licenciaturas de la División, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

580.8 Se aprobó la determinación del cupo máximo de alumnos que podrán ser inscritos en cada Licenciatura de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería y de los puntajes de admisión para los trimestres 2017 Primavera y Otoño.

Licenciatura	Trimestre	
	2017 Primavera	2017 Otoño
Ambiental	50	61
Civil	50	61
Computación	50	61
Eléctrica	50	61
Electrónica	50	61
Física	50	61
Industrial	50	61
Mecánica	50	61
Metalúrgica	50	51
Química	50	61
Total	500	600

Turno único con un puntaje mínimo de 600.

- 9. Determinación del cupo máximo de alumnos que podrán ser inscritos en cada Posgrado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Azcapotzalco, para los procesos de admisión 2017 Primavera y Otoño, y 2018 Invierno (Art. 8 del RES*).**

La Presidenta del Consejo comenta que se pidió la opinión de los Coordinadores de los Posgrados y en la mayoría de los casos se ratificó lo aprobado anteriormente, solicita comentarios, al haber, somete a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo
 580.9

Se aprobó la determinación del cupo máximo de alumnos que podrán ser inscritos en cada Posgrado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería para los procesos de admisión 2017 Primavera y Otoño y, 2018 Invierno.

Posgrado	Trimestre		
	17-P	17-O	18-I
Maestría en Ciencias de la Computación	0	10	10
Maestría en Ciencias e Ingeniería Ambientales	0	20	20
Maestría en Ciencias e Ingeniería de Materiales	0	20	20
Maestría en Ingeniería Estructural	0	30	0
Maestría en Ingeniería de Procesos	0	30	15
Maestría en Optimización	0	15	15
Especialización en Ciencias e Ingeniería Ambientales	0	0	0
Especialización en Ciencias e Ingeniería de Materiales	0	0	0
Doctorado en Ciencias e Ingeniería Ambientales	10	10	10
Doctorado en Ciencias e Ingeniería de Materiales	10	10	10
Doctorado en Ingeniería Estructural	10	10	10
Doctorado en Ingeniería de Procesos	5	5	5
Doctorado en Optimización	5	5	5

10. Asuntos varios

La Presidenta del Consejo informa que se entregó copia de la renuncia de la Dra. Maricela Bravo al Comité de Ingeniería en Computación.

La Secretaria del Consejo informa que para el trimestre 16-O se va a adjuntar en las actas un escrito, da lectura al mismo, el asunto es relacionado con responder un formulario en línea.

El Dr. Anatolio Martínez comenta que en el módulo de carga docente no pueden ver el nombre de los profesores asignados a cada grupo, solicita se haga algo al respecto.

La Presidenta del Consejo responde que ya ha realizado esa petición con anterioridad y no lo ha conseguido porque no es fácil hacerlo debido a que Sistemas Escolares trabaja con dos plataformas diferentes, agrega que continuará solicitándolo.

La Fís. Gabriela del Valle pregunta qué pasa con el presupuesto.

La Presidenta del Consejo responde que el día 07 de diciembre se reunió el Patronato, además que habrá una JURESEDI y una sesión del Colegio Académico para su análisis.

El Dr. Jesús González comenta sobre el llenado de actas por internet, que la Dirección de Sistemas Escolares envió un correo para solicitar la firma electrónica, dice que a algunos profesores se les solicita la CURP, le preocupa que en su Departamento sólo les informaron que presentaran una identificación, pide se verifique la situación.

La Presidenta del Consejo responde que la firma electrónica se basa en un sistema desarrollado en la UNAM, esa firma se hace basándose en la CURP por lo tanto es claro que se necesita, recuerda que así se los informaron en la reunión con Sistemas Escolares, solicitara que se aclare en un nuevo mensaje.

El Dr. Jesús González comenta que es un sistema que está en desarrollo y se le debe dar seguimiento para que no genere problemas, agrega que ya se publicó la convocatoria para el Colegio Académico y que en la propuesta de presupuesto de ingresos y egresos, no ve la prioridad dos.

La Presidenta del Consejo responde que si no aparece esa prioridad habría que defenderla en el Colegio, agrega que no sabe de manera oficial si se empezará con el llenado de actas de manera electrónica, pide que los profesores la soliciten en caso de que sea necesario.

El Dr. José Luis Rangel comenta que hay muchos profesores que no tienen la información, que lo sabe por comentarios.

La Presidenta del Consejo responde que se enviara el mensaje para apoyar la difusión, les pide que no lo dejen al último para que no se sature el sistema.

La Fís. Gabriela del Valle menciona que tramitar la firma electrónica es bastante rápido, incluso en la reunión informativa se dijo que los que han trabajado en la UNAM ya la tenían.

El Mtro. Roberto Alcántara reitera la solicitud de una comunicación oficial para difundirla entre los profesores de su Departamento.

El Dr. Anatolio Martínez dice que además del llenado de actas de manera electrónica, se deben mantener en forma física para que se pueda verificar la información por parte de los alumnos.

La Presidenta del Consejo explica que por Legislación se debe hacer el llenado de actas, se hará de forma electrónica y el profesor puede imprimirla para verificar la calificación con los alumnos que lo soliciten, recuerda que pueden pedir rectificación de calificación o revisión examen y por lo mismo debe existir el acta en forma física.

Se solicita el uso de la palabra para el Ing. Luis Cabera, se aprueba por unanimidad.

El Ing. Luis Cabrera agradece la explicación que se le dio anteriormente, dice que entendió que hay niveles entre los que son Consejeros y los que no lo son, comenta que en el año 2001 tuvo un curso en la UNAM y ahí experimentó la firma electrónica, para eso les otorgaron en CD con la información, da lectura a un escrito dirigido al Rector General, relacionado a un documento de presentación del informe de actividades del personal académico del Departamento de Energía, en el que para él se pueden ver diferentes irregularidades.

Señala que al consultar a los lineamientos para la entrega del informe de actividades se puede corroborar que estos lineamientos son ilegales, exigen y demandan cosas que contravienen los artículos de la Legislación, dice que han pasado siete Directores de División y no hay lineamientos legales, agrega que el Rector le respondió que no tiene injerencia en la entrega de informes, pone a disposición copia de los documentos para los Consejeros que así lo requieran, comenta que de cualquier manera siempre se incumplen los artículos del Reglamento Órgánico, que no sirven para nada porque todo es letra muerta.

La Presidenta del Consejo responde que en efecto los lineamientos son muy antiguos y mencionan fechas de entrega que no corresponden a lo que señala la Legislación, ya ha solicitado a la Comisión de Lineamientos que se aborde el tema y más adelante se presentará una modificación para que haya concordancia entre lo que marca la Legislación y lo que señalan los lineamientos, lo que puede decir es que la División y los Departamentos siempre se han apegado al mes de diciembre, reitera que pronto se presentará una nueva versión al pleno.

El Mtro. Arturo Lizardi comenta que aún no se tiene la información del trimestre actual, lo que ha comentado con algunos profesores y algunos prefieren no llenar esa parte, pide se revisen los lineamientos para que no haya problemas en el futuro.

El Mtro. Roberto Alcántara pregunta si de alguna manera se podría prorrogar la entrega de los informes.

La Presidenta del Consejo responde que en la Legislación se menciona que se deben entregar en el mes de diciembre, lo único que se puede hacer es que se entreguen los últimos días cuando los profesores ya hayan entregado sus actas.

La solicitud del uso de la palabra para el Ing. Luis Cabera, se aprueba por unanimidad.

El Ing. Luis Cabrera menciona que los profesores legalmente pueden entregar el informe el último día de actividades hasta la última hora laborable.

La Presidenta del Consejo da por concluida la sesión siendo las 17:25 hrs.

*

LO: Ley Orgánica

RO: RO

RIOCA: Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos

RES: Reglamento de Estudios Superiores

RIPPPA: Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico

TIPPA: Tabulador de Ingreso y Promoción del Personal Académico

RBPA: Reglamento de Becas para el Personal Académico

RA: Reglamento de Alumnos

RREEAE: Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios

RSSNL: Reglamento de Servicio Social a Nivel de Licenciatura

Acta aprobada en la Sesión 586 Ordinaria del Consejo Divisional, celebrada el 11 de abril de 2017.

Dra. María de Lourdes Delgado Núñez
Presidenta

Mtra. Teresa Merchand Hernández
Secretaria